



Universidad Veracruzana

# DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS

Oficio No. 043/2016

**C. DR. ARTURO SERRANO SOLIS**  
**DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS**  
**REGIÓN TUXPAN**  
**P R E S E N T E.**

Con fundamento a lo establecido en el Estatuto de Personal Académico, vigente en el Título Tercero, Capítulo I, Artículo 63 y demás relativos y aplicables a nuestra legislación laboral, previa revisión y análisis del proceso, esta Dirección General Académica, avala la publicación de los resultados emitidos por los jurados nombrados por el H. Consejo Técnico de esa Facultad a su cargo, dado que cumple con los términos establecidos en la convocatoria publicada el día 7 de diciembre de 2015.

**Programa de adscripción principal: Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias**  
**Carrera: Ingeniero Agrónomo**  
**Región: Poza Rica- Tuxpan**  
**Sistema: Escolarizado**

## R E S U L T A D O S

Experiencia Educativa	Sección	Horas	Tipo de Contratación	Concursante	Puntaje	Resultado	Observaciones
Opt. IV Biotecnología agrícola aplicada	1	10	IPP	Miguel Ángel Lozano Rodríguez	539.5	Favorable	
				Brenda Mariana Hernández Mar	515	No favorable	
Opt. IV M.I.T.IV Manejo integral de un huerto cítrica	1	10	IOD	Juana Elvira Cruz García	155	No favorable	
				Víctor Manuel Figueroa Hernández	455.3	Favorable	
				Miguel Ángel González Cárdenas	441	No favorable	

De conformidad con los Puntos Generales de la Convocatoria (incisos 7,8,9) el aspirante que obtenga la Experiencia Educativa a través de examen de Oposición, se sujetará a los horarios establecidos en la presente convocatoria, presentándose el primer día hábil que le corresponda impartir la experiencia educativa obtenida en horario publicado, de no hacerlo, perderá los derechos adquiridos en el concurso y la Universidad cubrirá sus necesidades conforme a la normatividad establecida.

Una vez cubierto lo dispuesto en el Artículo 67 del Estatuto de Personal Académico, el director de la entidad deberá enviar a esta Dirección General Académica los formatos de ingreso al servicio correspondiente, debidamente requisitados. Los problemas laborales derivados del incumplimiento a lo anterior, será su responsabilidad.

Sin otro particular por el momento me es grato saludarle y quedar de usted.

Atentamente  
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Veracruz a 25 de Enero de 2016

**Mtro. Domingo Canales Espinosa**  
**Director General**